

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; EL C. ERIK LÓPEZ DELGADO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA; Y LA C. MARIA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y A LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-008-2018, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-008-2018.
2. LECTURA DEL DICTAMEN.
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.
4. EMISIÓN DEL FALLO.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

**DESARROLLO**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-008-2018.

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA, EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
C. MARIA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. ADELINA ESPINOSA VARGAS	ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.
C. MARÍA TOMASA VALDEZ REYES	INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE EL PARTICIPANTE EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARA EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

ACTO CONTÍNUO, PREVIO A LA LECTURA DEL DICTAMEN LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVÓ A CABO EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVII, 34 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y A LOS NUMERALES 12.3.1, 12.3.2 Y 12.4 DE LAS BASES. LO ANTERIOR A EFECTO DE DAR TRANSPARENCIA Y OTORGAR LAS MISMAS CONDICIONES A TODOS LOS PARTICIPANTES.

REFERIDO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA LECTURA DEL DICTAMEN CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO.

**2. LECTURA DEL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDA A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

**2.1.-ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA,** ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

EL PARTICIPANTE **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C. CUMPLE** CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y **NO CUMPLE** CON LA PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DONDE SEÑALA EN EL NUMERAL 3.3 **SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO, INDUCCIÓN E INTERPRETACIÓN A LA NORMA ISO 9001:2015 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD; FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN LA NORMA ISO 9001:20015.** LA EMPRESA REALIZARÁ LA PREPARACIÓN DE LOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO, INDUCCIÓN E INTERPRETACIÓN A LA NORMA ISO 9001:2015 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (HASTA 120 PERSONAS DEL PERSONAL OPERATIVO) Y LA FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN ISO 9001:2015 (HASTA 15 PERSONAS). DERIVADO QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN REFERENCIA SOLAMENTE HACE MENCION A 30 PARTICIPANTES. EN CONSECUENCIA NO ES PRECEDENTE EL ANÁLISIS

Instituto de Gobierno del Distrito Federal  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE LICITACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL PARTICIPANTE  
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE SERVICIOS AL PARTICIPANTE  
SECRETARÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD  
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA  
SECRETARÍA DE URBANISMO Y DISEÑO URBANO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
SECRETARÍA DE ZONAS DE INTERVENCIÓN URBANA

CUALITATIVO DE SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 12.3.1, 12.3.2 Y 16 INCISO C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

**2.2.-ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.**-----

EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERAL 12.3.1 Y 12.3.2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO, SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO DE LA PARTIDA EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA-----

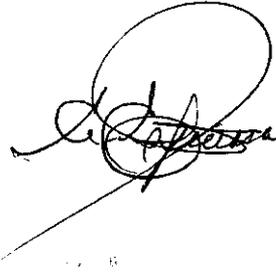
EN ESTE ACTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: -----

EL PARTICIPANTE ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V., EN SU PROPUESTA ECONOMICA PRESENTÓ UN COSTO TOTAL POR \$ 1,638,500.00 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

**3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS:** ACTO SEGUIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y LA OFERTA DEL PRECIO POR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE: -----

PTDA.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON IVA	PARTICIPANTE
1	SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO	1	\$1,638,500.00	\$1,900,660.00	ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AL NUMERAL 4.6.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y AL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE EN ESTE ACTO A INDICARLE A EL PARTICIPANTE QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LA PARTIDA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA


RESULTADO MAS BENÉFICA PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS". -----

EN ESTE ACTO, LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.** PIDIO EL USO DE LA VOZ MANIFESTANDO QUE NO ESTA DE ACUERDO CON LA INTERPRETACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN, YA QUE ARGUMENTA ESTAR CIERTA EN QUE SU PROPUESTA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR QUE ASI LO EXPRESA SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO CUAL SOLICITA ATENTAMENTE UNA NUEVA REVISIÓN A DICHA PROPUESTA.-----

ATENDIENDO A LAS MANIFESTACIONES DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**, Y A EFECTO DE GENERAR CERTIDUMBRE, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE REALIZO NUEVAMENTE LA REVISIÓN A SU PROPUESTA TÉCNICA ADVIERTIENDO EL AREA REQUISITANTE TRAS UNA NUEVA REVISIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA SOLICITANTE CONSIDERA QUE EFECTIVAMENTE LE ASISTE LA RAZÓN DE LA APRESIACIÓN, TRAS LA REVISIÓN EL AREA REQUIERENTE CONSIDERA QUE LA PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

LA CONVOCANTE UNA VEZ TENIENDO LAS MANIFESTACIONES DEL AREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

POR LO ANTERIOR SE COMUNICA QUE EL PARTICIPANTE **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTÓ UN COSTO TOTAL POR \$ **1,198,000.00** (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; SIENDO ESTA LA DEL MENOR PRECIO. -----

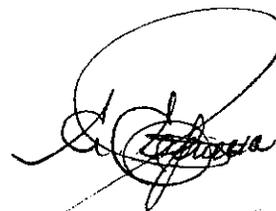
PROCEDIENDO CON LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE ACTO SE INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LA PARTIDA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MAS BENÉFICA PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS". -----

UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA DE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, LA CONVOCANTE PRESENTA EL RESULTADO DE LAS MISMA: -----

## FALLO

**4. EMISIÓN DEL FALLO.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE. -----

**4.1. SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.** LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", POR UN MONTO DE \$795,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL I.V.A. DE \$127,200.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.),



DANDO UN TOTAL DE \$922,200.00 (NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----

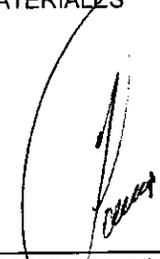
ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XVI Y XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.-----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS  
MATERIALES

  
\_\_\_\_\_  
**C. ERIK LÓPEZ DELGADO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS**  
SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
INFORMÁTICA

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARÍA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL





Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Calle de la Democracia No. 100, Colonia Santa Fe, Delegación Santa Fe, Ciudad de México, CDMX  
Teléfono: (55) 5622 1111  
www.invi.gob.mx

POR "LOS PARTICIPANTES"

  
C. ADELINA ESPINOSA VARGAS  
ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES  
STAR, S.A. DE C.V.

  
C. MARÍA TOMASA VALDEZ REYES  
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.

ESTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".



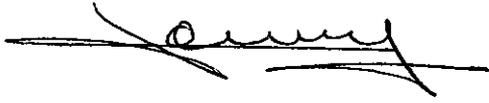



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Secretaría de Economía y Administración del Distrito Federal  
Departamento de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Recibi copia

Mariatomasa Valdez Reyes

26 Julio 2018



Recibi copia 26/07/2018  
H.c. Oswaldo Ramirez Aguirre

RECIBI COPIA

ADELINA ESPINOSA VALDEZ

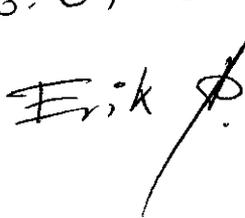


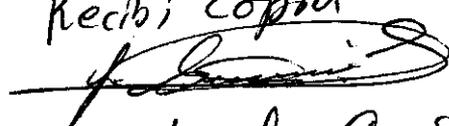
26-JULIO-2018

Recibi copia  
Paulo Carranza Ruiz  
26/07/2018

Recibi copia

26.07.2018

Erik 

Recibi copia  
  
Maria Josefina Garcia Graedel  
26/07/2018.

Recibi copia.

26-JULIO-2018.

 MOISES ZARATE TOTOLHUA.